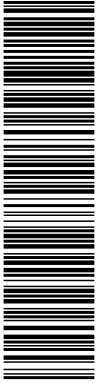


DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -16. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NJXQS-Y7GAO-VDXQY Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 8:06 horas del día 16 de septiembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.^a María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.^a Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

CONCEJALES:

D.^a María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.^a Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL:

D. Antonio Agustín Ligeró Marqués (asistencia presencial).

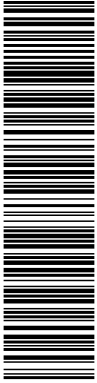
INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

No asisten los Tenientes de Alcalde D.^a Nerea Gómez Barrasa y D. José González Granados, indicando la Alcaldesa-Presidenta que su ausencia está justificada.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -16. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NJXQS-Y7GAO-VDXQY Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841044 NJXQS-Y7GAO-VDXQY-F20697A284E97E269BCA790C395D540F8EA7B74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de septiembre de 2021 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 13 de septiembre de 2021.

Se aprueban por unanimidad las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de septiembre de 2021 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 13 de septiembre de 2021.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 6 y 12 de septiembre de 2021, ambos incluidos.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Asuntos jurídicos.

3.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre allanamiento en el Procedimiento Abreviado 27/2020 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 30 de Madrid.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

4º. Asuntos de urbanismo.

4.1. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Vivienda, Contratación, Casco Histórico y Obras y Servicios sobre modificación de acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local en fecha 29/07/2021 (Adenda al Acuerdo Bilateral de 31 de octubre de 2018 relativo al Área de Regeneración y Renovación Urbana del Barrio de las Aves en Aranjuez).

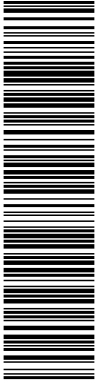
Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

5.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del servicio de cita previa para el Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 9/2021 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -16. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NJXQS-Y7GAO-VDXQY Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841044 NJXQS-Y7GAO-VDXQY-F20627A284E97E268BCA790C395D540F8EA7B74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

5.2. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del suministro de audiovisuales para la colección de la Biblioteca Municipal de Aranjuez. CON 18/2021 SU AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.3. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre declaración de desierto el expediente de contratación del servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria para distintas Delegaciones del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 17/2021 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.4. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre modificación prevista del contrato del servicio de desbrozado de parcelas municipales, zonas forestales y carreteras de titularidad del Ayuntamiento de Aranjuez. CON 33/2018 SE AB.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6º. Asuntos de personal.

6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de Operaria de Limpieza.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

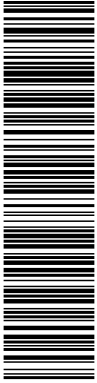
6.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de Azafatas Tren de la Fresa.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación de Profesor de Oboe y Formación Musical.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-09 -16. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NJXQS-Y7GAO-VDXQY Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:10	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:10



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

7º. Turno de urgencia.

7.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de facturas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Cultura sobre la aprobación del proyecto de demolición y reconstrucción del muro de cerramiento del testero sur y reparación del cerramiento de fachada norte del edificio Centro Sociocultural Cecilio Fernández Bustos.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de Conserjes funcionarios interinos.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

Firmado electrónicamente.